



# TRABAJO DE CAMPO

## CENTRO DE SALUD

### CIEZA ESTE

EIR 2024/2026 / MIR 2024/2028

Gema Templado Ramírez  
Emilio Jesús Bermejo Molina  
Marina Valcárcel Aroca



## **ÍNDICE**

1. Introducción
  - a. Cieza. Historia y población
  - b. Atención primaria. Antecedentes
  - c. Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria
  - d. Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria
2. Objetivos
3. Características del centro de atención primaria Cieza Este
  - a. Localización y estructura básica del centro de salud
  - b. Ámbito de actuación
  - c. Actividad docente e investigadora
4. Cartera de Servicios del centro de Atención Primaria
  - a. Medicina Familiar y Comunitaria
  - b. Enfermería Familiar y Comunitaria
  - c. Equipo de pediatría
  - d. Enfermería escolar
  - e. Enfermera Gestora de casos
  - f. Matrona
  - g. Trabajadora Social
  - h. Auxiliares de enfermería
  - i. Personal de administración y celadora
  - j. Vigilante de seguridad y personal de limpieza
5. Conclusión
6. Bibliografía

## 1. Introducción:

### a. Cieza. Historia y población

Cieza es un municipio de la Región de Murcia y es la capital de la comarca de la Vega Alta del Segura. Este municipio contiene una población de 35.286 habitantes en 2023 según el INE, se posiciona como el octavo municipio más poblado de la comunidad autónoma. Pero lo que realmente hace especial a Cieza no es solo su tamaño, sino su impresionante riqueza cultural y arqueológica.

El municipio alberga auténticos tesoros del pasado, como pinturas rupestres neolíticas, vestigios de antiguos poblados íberos como Bolvax, así como restos griegos y romanos en el yacimiento de La Serreta. Sin embargo, la joya de su historia es el yacimiento musulmán de Siyasa, considerado el más importante de la zona. Parte de los hallazgos de este antiguo asentamiento, que incluyen bellos arcos decorados, cerámica policromada, piezas de metal y cristal, se pueden admirar en una exposición permanente en el Museo de Siyasa, ubicado en la calle San Sebastián.



Cieza en floración



Yacimiento Siyasa



Cueva la Serreta

En cuanto a su ubicación, Cieza se asienta entre dos valles fluviales: el del río Segura y el de la Rambla del Judío. Estos ríos han sido cruciales para el desarrollo de los regadíos en la vega del municipio, que se estructuran en torno a cuatro acequias. Tres de ellas —Los Charcos, El Horno y Don Gonzalo— tienen origen romano, mientras que la cuarta, La Andelma, fue construida por los árabes en el siglo X.

El clima de Cieza es típicamente mediterráneo, cálido y seco, con una temperatura media anual de 17°C. Durante el invierno, las heladas nocturnas pueden ser bastante fuertes, y en verano no es raro que el termómetro suba hasta los 40°C. Estos extremos climáticos, junto con ocasionales tormentas de granizo, afectan especialmente a la agricultura local, que es clave para la economía del municipio.

En cuanto a los servicios de salud, el municipio ha visto un importante desarrollo. En 1984 se construyó el centro de salud Cieza-Este, diseñado para atender a unas 25.000 personas. Sin embargo, debido al rápido crecimiento de la población, en 1997 se inauguró el Hospital Comarcal de la Vega Lorenzo Guirao, al sur del municipio, que ofrece atención sanitaria no solo a los habitantes de Cieza, sino también a los vecinos de Abarán y Blanca.

## **b. Atención primaria. Antecedentes**

La atención primaria es el primer nivel de acceso al sistema de salud y actúa como la puerta de entrada para las personas que requieren asistencia médica. Su objetivo principal es ofrecer una atención integral, cercana y continua, que responda tanto a necesidades de prevención como de tratamiento de enfermedades comunes. En los centros de salud, los profesionales de atención primaria (médicos de familia, pediatras, enfermeros, entre otros) brindan diagnósticos, tratamientos y educación sanitaria, abordando tanto problemas físicos como emocionales, y promoviendo hábitos saludables.

Históricamente, el concepto de atención primaria surgió con fuerza en 1978 en la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud en Alma-Ata, organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta conferencia marcó un punto de inflexión en el enfoque de los sistemas de salud, al reconocer que la atención primaria debía ser el eje central de la sanidad. La meta era garantizar el acceso equitativo a servicios de salud esenciales, fomentando la prevención y la promoción de la salud, y no solo el tratamiento de enfermedades. Este modelo promueve la idea de un enfoque holístico, donde el paciente es visto como una persona completa, y no simplemente como un caso clínico.

La finalidad de la atención primaria es mejorar la calidad de vida de las personas mediante la prevención, el diagnóstico temprano, el tratamiento y la rehabilitación de enfermedades. Además, busca reducir la presión sobre los niveles más especializados del sistema de salud, ofreciendo soluciones rápidas y eficaces a la mayoría de los problemas médicos cotidianos. También fomenta la continuidad en el cuidado, ya que los pacientes suelen mantener una relación prolongada con sus médicos de cabecera, lo que permite una atención más personalizada y adaptada a sus necesidades específicas.

## **c. Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria**

La especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria es una rama médica que se centra en ofrecer una atención integral y continua a personas de todas las edades, desde la infancia hasta la vejez. Los médicos de familia no se limitan a tratar enfermedades específicas, sino que abordan la salud de forma global, considerando tanto los aspectos físicos como emocionales y sociales de los pacientes.

Una de las características clave de los médicos de familia es su capacidad para tratar una amplia gama de patologías. No se especializan en un solo órgano o sistema, sino que tienen una visión global del cuerpo humano, lo que les permite diagnosticar y tratar desde problemas comunes, como infecciones respiratorias o hipertensión, hasta situaciones más complejas que requieren un

seguimiento a largo plazo, como la diabetes o enfermedades crónicas. Además, los médicos de familia desempeñan un papel crucial en la detección temprana de enfermedades graves, derivando a los pacientes a especialistas cuando es necesario.

Otro aspecto importante de esta especialidad es su enfoque en la salud comunitaria. Los médicos de familia no solo trabajan en consultas o centros de salud, sino que también están implicados en mejorar el bienestar de la comunidad a través de campañas de prevención, educación sanitaria y promoción de hábitos saludables. Su objetivo es no solo cuidar de las personas cuando están enfermas, sino también prevenir enfermedades y fomentar un entorno saludable para todos.

La Medicina de Familia y Comunitaria se basa en la relación de confianza que se establece entre el médico y el paciente a lo largo del tiempo. Esta cercanía permite una atención más personalizada y continua, ya que el médico conoce bien el historial de sus pacientes, sus antecedentes familiares y las circunstancias de su vida, lo que facilita una atención más eficaz y adaptada a las necesidades individuales.

#### d. Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria

La Enfermería Familiar y Comunitaria ha experimentado una evolución significativa desde sus orígenes en el siglo XIX, con las enfermeras de distrito en Liverpool, las enfermeras de Salud Pública impulsadas por Lillian Wald en EE. UU y las enfermeras visitadoras en nuestro país. Esta disciplina ha experimentado un cambio conceptual, especialmente a partir de los años 70, cuando la OMS promovió el término "enfermería comunitaria" para orientar los cuidados de enfermería en las comunidades. Este cambio refleja la necesidad de que las enfermeras especialistas en enfermería familiar y comunitaria posean "conocimientos profundos sobre la complejidad, tanto de las personas, familias y grupos como de las interacciones que se producen entre ellos"; además, de conocer la comunidad en la que ofrece servicios, los recursos disponibles y las diferentes maneras de interactuar entre sus miembros, según la OMS.

En España, aunque inicialmente no existía una formación reglada en esta especialidad, la Atención Primaria y Comunitaria comenzó a desarrollarse con la reforma sanitaria de los años 80, influenciada por la Declaración de Alma Ata. La aprobación de normativas, como el Real Decreto 137/1984 sobre estructuras básicas de salud y la Ley General de Sanidad, permitió integrar la Enfermería Comunitaria en los estudios universitarios, sentando las bases para su consolidación. En 2005, el Real Decreto 450 estableció finalmente el marco oficial para la especialización en Enfermería Familiar y Comunitaria, pero el programa formativo desarrollado por la Comisión Nacional de la especialidad, no fue aprobado hasta 2010, por la orden SAS/1729/2010 de 17 de junio. Para obtener el título, los profesionales deberán cumplir el programa formativo de la misma en unidades docentes multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria acreditadas durante un periodo de 2 años.

Esta especialidad se enfoca en preparar profesionales con competencias avanzadas que puedan abordar problemas de salud a nivel individual, familiar y comunitario, integrando una visión preventiva

y participativa. Además, las enfermeras especialistas tienen un papel clave en la gestión y planificación de programas de salud comunitaria, adaptándose a los cambios demográficos y sociales, y colaborando con actores locales como escuelas, ONG y grupos sociales. El modelo implantado en España busca equilibrar la figura del enfermero especialista con el de cuidados generales, dentro de un sistema sanitario moderno y eficiente.

Los valores de la enfermera comunitaria se centran en responder a las necesidades de la sociedad derivadas de factores demográficos, económicos y sociales. Su misión es participar en el cuidado de la salud de las personas, familias y comunidades durante su ciclo vital, abarcando la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, siempre orientada por principios científicos, humanísticos y éticos.

Para el cumplimiento de su misión las enfermeras comunitarias deben estar formadas en:

- **el compromiso con las personas, familias y comunidad**, asegurando una atención integral más allá de la intervención clínica;
- **el compromiso con la equidad social** y el uso eficiente de los recursos, eliminando barreras para acceder al sistema de salud y dando prioridad a los sectores más vulnerables;
- **la mejora continua de la calidad**, basada en la actualización de conocimientos y la toma de decisiones basadas en la evidencia científica;
- **el compromiso con la ética**, garantizando el respeto a los derechos de los pacientes;
- **compromiso con la seguridad de los usuarios y pacientes**, promoviendo prácticas seguras;
- **compromiso con el desarrollo profesional**, que impulsa la investigación y mejora constante de su especialidad.

La especialidad de enfermería familiar y comunitaria basa sus competencias en garantizar que se adquieran conocimientos y habilidades durante toda la formación. Estas competencias pueden agruparse en los siguientes apartados:

- Competencias vinculadas con la **provisión de cuidados** avanzados en la atención clínica
- Competencias vinculadas con la **salud pública y comunitaria**, relativas a programas de educación para la salud, vigilancia epidemiológica y actuar en emergencias
- Competencias vinculadas **docencia**, dirigida a pacientes, familias, estudiantes y otros profesionales
- Competencia vinculadas con la **gestión de cuidados** y servicios, aplicando principios de equidad y eficiencia para mejorar la calidad de la atención comunitaria
- Competencias vinculadas a la **investigación**, utilizando y generando conocimiento científico actualizado

En cuanto a otras competencias, la enfermera comunitaria debe identificar necesidades de salud, mejorar la atención a enfermedades crónicas y situaciones de riesgo, diseñar estrategias de prevención y promover la coordinación de recursos.

## 2. Objetivos:

Nos presentamos, somos Gema Templado, Emilio Bermejo y Marina Valcárcel, los nuevos MIR y EIR de uno de los centros de salud de Cieza. Nuestra formación como Residentes en Atención Familiar y Comunitaria la llevaremos a cabo en el Centro de Salud de Cieza Este, perteneciente al área IX del Servicio Murciano de Salud. Además, realizaremos diversas rotaciones por otros servicios de nuestra área, entre ellos el servicio de Urgencias Hospitalarias del Hospital de la Vega Lorenzo Guirao y en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Cieza.



Hospital de la Vega Lorenzo Guirao



Bienvenida por parte del Gerente y colaboradores docentes del Hospital



Equipo SUAP de Cieza

El objetivo de este trabajo es conocer de cerca el funcionamiento del centro de salud Cieza Este, así como profundizar en las labores que lleva a cabo cada miembro del personal que lo constituye y exponer los recursos con los que cuenta y que se ponen a disposición de los pacientes.

Por último, exponiendo aquí cómo contribuimos día a día con el centro, esperamos acercarnos un poco más a él para mostrar las ventajas que ofrece como centro docente y lugar de formación en esta etapa de residentes.

### **3. Características del centro de atención primaria Cieza Este.**

a. Localización y estructura básica del centro de salud:

El centro de Salud de Cieza Este se encuentra ubicado en la Avenida de las Zorras, en la periferia de la ciudad contando con buen acceso y parking exterior junto a estación de autobuses. El horario del centro es de lunes a sábado de 8:00 a 15:00 horas.



Ubicación en el mapa Centro de Salud Cieza Este

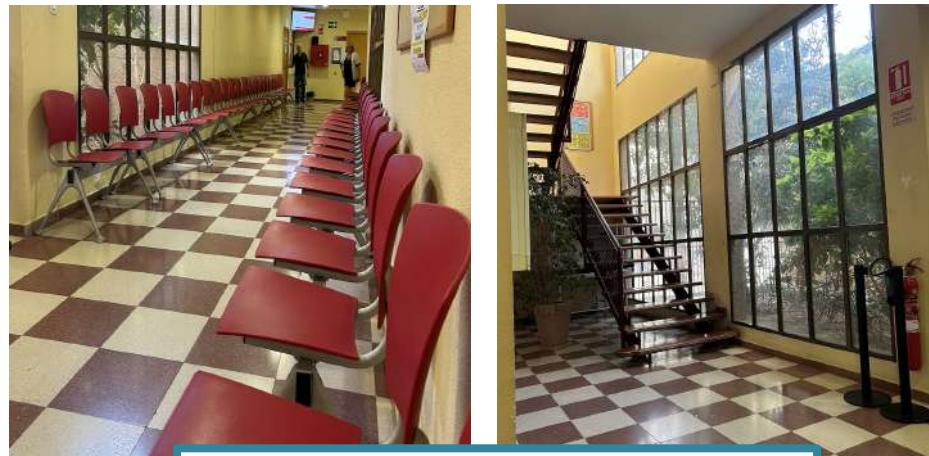
Fue construido en 1984 tras la implantación del modelo de Atención Primaria debido al aumento de la población ciezana y sus necesidades sanitarias, estando actualmente capacitado para prestar atención sanitaria a 25.000 personas. El cupo medio de pacientes de cada médico de familia oscila en torno a 1450.

El centro se organiza en dos plantas:

En la primera planta, encontramos el vestíbulo, constituido por el mostrador donde se encuentran los **administrativos**. Por aquí pasarán los pacientes tanto para solucionar sus problemas administrativos como para pedir cita con su médico/a de familia, su enfermero/a o dar sus datos cuando se vaya a realizar una extracción.



## Mostrador de admisión



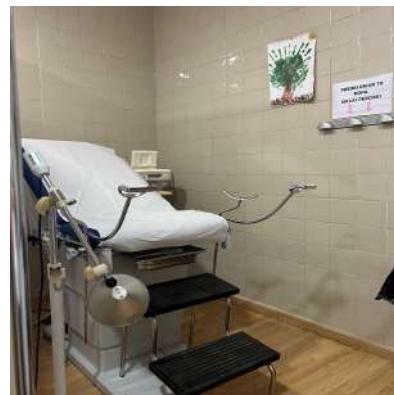
Vestíbulo, pasillo y sala de espera

En la zona ubicada a la derecha, se encuentra la zona de **pediatría**, la cual cuenta con dos consultas de enfermería pediátrica, una de ellas para vacunación y, otra consulta para extracciones pediátricas. Por otro lado, se encuentran en dicho área tres consultas para medicina pediátrica.



Consultas de pediatría

Desde el vestíbulo a la izquierda encontramos las consultas de **enfermería, matrona**, sala de demanda y unos aseos públicos.



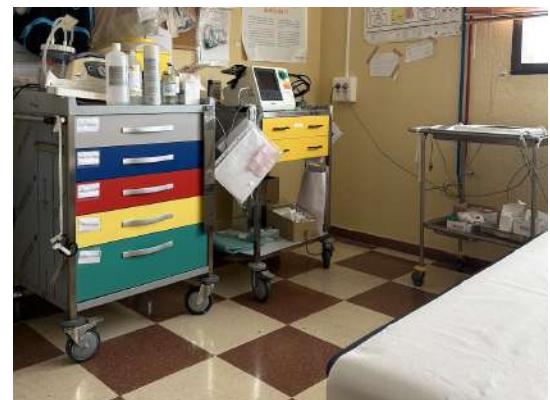


Consultas de enfermería y matrona

Más adelante nos encontramos con la salita del personal y la **sala de extracciones** así como con el mostrador de las **consultas de salud mental** y la sala de atención a **drogodependientes**. También se encuentra la consulta de **psiquiatría, psicología clínica y la de la trabajadora social**. Además, en dicha zona se encuentra el almacén, la **consulta de urgencias** y la sala de auxiliares de enfermería.



Sala de extracciones



Sala de Urgencias



En la segunda planta, a la cual se puede acceder mediante escaleras o ascensor, se encuentra una sala de sesiones clínicas, cuatro consultas de enfermería, catorce consultas de medicina de familia, zonas de espera para pacientes y aseos públicos.



Pasillo y sala de espera



Consultas de Medicina

b. Ámbito de actuación:

La atención en este centro de salud va dirigida a cualquier paciente en todas las edades de la vida, desde revisión obstétrica por la matrona hasta revisión en domicilio del paciente anciano.

El centro de salud de atención primaria es la puerta de entrada al sistema sanitario en muchos países. Estos centros son la base del sistema de atención primaria y su labor está enfocada en la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de la salud, de manera cercana y accesible para la comunidad.

Por tanto, no solo presta atención sanitaria sino que en dicho centro se promociona la salud y se trata de prevenir enfermedades futuras mediante programas de atención a pacientes complejos, programas de vacunación y prevención de enfermedades infecciosas, educación para la salud en temas como alimentación saludable, higiene, prevención de accidentes, salud sexual y reproductiva, entre otros; detección precoz de enfermedades a través de cribados (cáncer, hipertensión, diabetes, etc.) y promoción de hábitos saludables, como la actividad física y la prevención del consumo de tabaco y alcohol.

c. Actividad docente e investigadora:

El centro de Salud Cieza Este se encuentra acreditado para la formación MIR y EIR en las especialidades de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, ofreciendo además la posibilidad de realizar prácticas en este lugar a estudiantes de Medicina y Enfermería de la Universidad de Murcia, siendo este centro un espacio compartido para estudiantes y residentes. De hecho, nuestros tutores docentes, médicos y enfermeros, están acreditados para llevar a cabo dicha labor y servirnos como guía de aprendizaje durante ambas etapas de formación. En cuanto a dicho proceso de formación y adquisición de conocimientos y actualización en el campo de la Medicina y Enfermería, en este centro se realizan sesiones clínicas acreditadas, en las que participan, además de residentes y profesionales del centro, también otros compañeros del resto de especialidades de nuestra área de salud. Asimismo, estamos comprometidos con la participación activa en jornadas y congresos regionales y nacionales destinados a la formación de profesionales en medicina familiar y comunitaria.

**4. Cartera de Servicios del centro de Atención Primaria:**

a. Medicina Familiar y Comunitaria

Entre los médicos de familia que componen el equipo de atención primaria del centro de salud Cieza Este se encuentran nuestros tutores: Mildres de la Caridad y Yanelky Díaz que junto con el resto de compañeros conforman los 12 cupos en los que se divide la población adscrita a nuestro centro.

La jornada comienza normalmente de 08:00 a 08:30 y se inicia respondiendo a las **consultas telemáticas** de los pacientes, se revisan las **respuestas de las Interconsultas** a otras especialidades o bien se atiende a pacientes que acuden de **Urgencia**. A partir de las 9:00 comienzan a estar citadas las **consultas telefónicas** y a partir de las 9:30 se comienza la **consulta presencial programada o a demanda**.

Normalmente, si la primera parte de la mañana lo permite, el equipo de médicos se reúne antes de comenzar la jornada laboral, momento en el que se comparten dudas y se exponen casos de pacientes difíciles de abordar para consensuar entre todos los facultativos la actitud a llevar a cabo. También se aprovecha para discutir acerca de mejoras a implantar en el centro de salud así como proponer cambios que beneficien al equipo y al centro en general.

El equipo de medicina familiar y comunitaria del centro de atención primera de Cieza Este está compuesto por 12 médicos en plantilla, cada uno con su consulta, situadas todas en la segunda planta, permitiendo esta distribución la posibilidad de consultar dudas entre compañeros.

En la agenda podemos encontrar las siguientes opciones de consultas:

- **Consulta Programada de Medicina Comunitaria.** Se realiza a iniciativa del profesional sanitario. Durante esta, se cita para re-evaluación a pacientes complejos que precisan seguimiento por enfermedades crónicas como diabetes o hipertensión de forma que se pueda prevenir a largo plazo cualquier complicación derivada de dichas enfermedades mediante control analítico, de constantes etc... La consulta programada es una oportunidad para los MIR en cuanto a conocer y aprender a manejar patologías que se ven frecuentemente en Atención Primaria a través de pacientes concretos. La posibilidad de citarlos de forma programada permite al residente estudiar en casa el caso y poner en práctica los conocimientos adquiridos en cuanto al seguimiento y control de enfermedades crónicas.
- **Consulta de Demanda de Medicina:** En este caso, la consulta es solicitada por el paciente, preferentemente mediante cita previa.
- **Consulta Urgente de Enfermería.** En este caso, cuando el paciente considera que el motivo de consulta no puede demorarse, se le ofrece atención inmediata.
- **Consulta Telefónica de Medicina:** suelen ser consultas rápidas o bien acordadas previamente con el Médico de Atención Primaria
- **Consulta telemática de Medicina:** permiten de forma rápida resolver dudas.
- **Consulta a Domicilio:** En ocasiones también tenemos citadas visitas domiciliarias que suelen realizarse a última hora, una vez terminada la consulta presencial. Suelen ser consultas destinadas a aquellos pacientes con dificultad en la movilidad o que se encuentran encamados, ya sea por la propia patología o por su avanzada edad. En ellas atendemos las necesidades de los pacientes, diagnosticando, tratando, acompañando y apoyando al paciente en el transcurso de su enfermedad.

Los residentes MIR pasamos consulta con nuestros tutores y realizamos distintas técnicas diagnóstico-terapéuticas a lo largo de la jornada laboral entre las que se incluyen **Otoscopia**, **Dermatoscopia**, la cual nos permite hacer fotos de mayor resolución y enviarlas por interconsulta no presencias (INP) al servicio de Dermatología, **Oftalmoscopia**, **Toma de constantes**, **Análisis rápido de orina**: con tiras reactivas de orina, **Crioterapia** con nitrógeno líquido sobre lesiones cutáneas como verrugas vulgares, papilomas, queratosis actínicas, **Ecografía** abdominal, muscular, tiroidea.. e **Infiltraciones** en artrosis.

A pesar de que no disponemos de cirugía menor sí que existe un consenso entre el centro de salud y el hospital de Cieza mediante el cual a los residentes se nos permite ir un día a la semana a los quirófanillos del hospital a llevar a cabo intervenciones como extirpaciones de lesiones benignas de la piel, drenaje de abscesos superficiales no complicados, extracción de cuerpos extraños... todo ello dependiendo de las preferencias de cada uno.

## b. Enfermería Familiar y Comunitaria

El equipo de enfermería familiar y comunitaria del centro de atención primera de Cieza Este está compuesto por 13 enfermeros en plantilla, donde se distinguen 2 enfermeras pediátricas, una enfermera escolar y un enfermero gestor de casos. El equipo tiene una estructura y metodología coordinada para ofrecer una atención integral y responder a las necesidades de la población.

El trabajo de los enfermeros se divide en distintas consultas:

- **Consulta Programada de Enfermería Comunitaria.** Se realiza a iniciativa del profesional sanitario. Durante esta, se aplica el Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud (PAPPS), que consiste en un conjunto de actividades organizadas para alcanzar objetivos específicos en relación a problemas de salud que afectan a la población. Se suele llevar a cabo el control y seguimiento de las enfermedades crónicas, así como la implementación de nuevos programas como la prevención y detección de la fragilidad de los pacientes mayores de 70 años.
- **Consulta de Demanda de Enfermería en Adultos.** En este caso, la consulta es solicitada por el paciente, preferentemente mediante cita previa. El paciente puede acudir directamente a su enfermera o ser derivado por su médico de familia.
- **Consulta Urgente de Enfermería.** El motivo de consulta no puede demorarse, se ofrece atención inmediata.

Estas consultas pueden desarrollarse tanto en el centro de salud como en el domicilio del paciente, en función de la situación del paciente. Cada enfermero tiene un espacio en su agenda para realizar **visitas domiciliarias** a aquellos pacientes que presenten alguna incapacidad para acudir al centro. Además, se destacan las **consultas telefónicas**, que permiten mantener la continuidad de los cuidados y seguimiento de los pacientes a distancia asegurando una atención integral.

Esta organización permite al equipo de enfermería ofrecer un servicio basado en la promoción de la salud, la prevención y el tratamiento de enfermedades, tanto a nivel individual como comunitario.

## c. Equipo de pediatría

En este centro de salud el equipo de pediatría está formado por dos pediatras y dos enfermeras pediátricas, Pilar y Lola.

En su conjunto ofrecen atención integral a los niños desde su nacimiento hasta los 14 años, trabajando con el pediatra de forma interdisciplinar para brindar cuidados preventivos y asistenciales. Las enfermeras llevan a cabo consultas programadas, donde se realizan revisiones del estado general del niño, según el Programa de Atención al Niño y Adolescente (PANA), y vacunaciones, teniendo como referencia el calendario vacunal de la región de Murcia. Además, ofrecen atención a demanda para casos urgentes como curas o inyectables y responden a situaciones que requieren atención inmediata.



#### **d. Enfermería escolar**

Destacamos la figura de la enfermera escolar, Lucía, que da cobertura a los colegios e institutos teniendo como referencia el Programa de Atención Comunitaria Escolar para la Salud (PACES). Este se compone de los siguientes subprogramas:

- **Educación para la salud en la Escuela.** Su objetivo es promover estilos de vida saludables en los niños y prevenir factores de riesgo más comunes en la infancia, colaborando con la Consejería de Salud.
- **Cuidado del niño/a con enfermedad crónica.** Proporciona desde el centro de salud cuidados programados y seguimiento a niños con enfermedades crónicas o raras que están escolarizados, enseñándoles autocuidados y coordinando con los profesionales de referencia que indican sus necesidades de atención médica
- **Alerta escolar.** Es un sistema de coordinación entre los centros educativos y la Gerencia de Urgencias y Emergencias (061), que permite una intervención rápida y eficiente ante posibles complicaciones de niños con enfermedades crónicas.

Entre otras actividades la enfermera escolar se encarga de la **formación** a padres, docentes y alumnado de temas relacionados con la salud y prevención de enfermedades, así como las **vacunaciones** correspondientes incluidas en el calendario vacunal de la Región de Murcia.

#### **e. Enfermera Gestora de casos**

Según el consejo de enfermería, "la gestión de casos aplicada a los cuidados es un proceso dirigido a recoger información específica sobre las necesidades de los usuarios, identificar los problemas, diseñar un plan de intervención y coordinar las actividades con los profesionales y familiares implicados, mediante el cual la enfermera vela para que el paciente alcance los objetivos marcados en su plan asistencial, coordinando con diferentes profesionales y movilizando los recursos necesarios. Garantizando así una atención integral y continuada que resuelva las necesidades de cuidados del paciente y sus cuidadores principales".

Cieza dispone en su centro de salud un enfermero gestor de casos, Gonzalo, como referente en toda el área IX de salud. El gestor de casos trabaja con el objetivo de proporcionar atención personalizada e individualizada a los pacientes que necesitan cuidados complejos y están en situaciones de discapacidad y/o fragilidad. Para ello, realiza la función de enlace y colabora con todos los profesionales que pueden intervenir en el cuidado del paciente para garantizar la accesibilidad a servicios y recursos, maximizando la continuidad de cuidados.

#### **f. Matrona**

Para dar atención de manera especializada a las mujeres de la zona básica de salud Cieza Este disponemos de Encarna que es la matrona del Centro de salud. Es la profesional responsable del cuidado integral y atención a la mujer en todas las etapas de la vida, abarcando áreas como la salud reproductiva, el climaterio y la sexualidad. Su labor incluye funciones preventivas y de promoción de

la salud, de manera programada o urgente, y está enmarcada en el Plan Integral de Atención a la Mujer de la Región de Murcia (PIAM). Las acciones de la matrona se dividen en los siguientes subprogramas para dar respuesta a las necesidades de todas las mujeres:

- **Atención al malestar biopsicosocial de la mujer.** Promover la salud de la mujer e intervenir sobre los síntomas mediante una escucha activa
- **Prevención del cáncer ginecológico.** Se pueden realizar un diagnóstico precoz de tres cánceres distintos: mama, endometrio y cérvix. La matrona fomenta la prevención primaria y el cribado de estos en las distintas poblaciones diana. Una de sus competencias es realizar citologías cervicales para el cribado del cáncer de cuello de útero y la detección del VPH.
- **Promoción de la salud sexual. Anticoncepción:** información y seguimiento de métodos anticonceptivos.
- **Atención al embarazo, parto y puerperio.** Consiste en promover la salud, el bienestar y los estilos de vida saludables desde el comienzo del embarazo incluyendo a las mujeres, sus parejas, criaturas y familia.

La matrona controla parámetros como la presión arterial, el peso, los latidos fetales y la evolución uterina. También imparte clases de preparación al parto y la maternidad.

Además, durante el postparto la matrona realiza un seguimiento exhaustivo para asegurar el bienestar de la madre y el bebé, vigilando la involución uterina, el estado de heridas o suturas y ofrece orientación sobre lactancia materna o artificial, así como el cuidado del recién nacido durante sus primeros 28 días de vida.

- **Atención a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)**
- **Atención al climaterio.** Con este subprograma se pretende promover estilos de vida saludables, disminuir el impacto de los problemas que aparecen en esta etapa y facilitar conocimientos y habilidades que ayuden a las mujeres perimenopáusicas.

En resumen, la matrona de la zona básica de salud es una figura clave en la atención integral a la mujer proporcionando apoyo en todas sus etapas de su vida reproductiva.

#### **g. Trabajadora Social**

La trabajadora social forma parte del Equipo de Atención Primera según el artículo 3 del RD 137/1984. Narcy es la trabajadora social de nuestra área de salud (área IX) y se encarga de las dos zonas básicas de salud Cieza Este y Cieza Oeste. Sus funciones están descritas en el artículo 22 del Decreto 53/1989, de 1 de junio de 1989. Son las siguientes:

- Orientar y asesorar a los miembros del Equipo especialmente a los responsables de programas, sobre aspectos sociales, tanto individuales como comunitarios, de las actividades que realizan.
- Estimular la participación de la comunidad en las actividades del Equipo.

- La promoción del trabajo en equipo y la coordinación con trabajadores sociales de otras instituciones públicas y privadas para conseguir una mejor utilización de los recursos y de los servicios sociales de la zona.
- Investigar y diagnosticar acerca de la situación familiar, cultural y socio-económica de la población asistida para facilitar la programación de actuaciones sanitarias en la comunidad.
- Participar, junto con el resto del Equipo, en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de Salud, así como en el control del medio laboral, escolar, viviendas y locales públicos.
- El control y seguimiento de la reinserción de enfermos crónicos en la comunidad. El diseño y la participación activa en los programas de reinserción social.
- La participación en estudios epidemiológicos, cumplimentando las encuestas que así lo requieran.
- Colaborar en las actividades de formación e investigación establecidas en el Centro.
- Prestar atención preferente a la población de alto riesgo primordialmente en los programas dirigidos a la mujer y al niño.
- Estimar y fomentar, en los Centros, el trabajo en equipo.

Desde las consultas de Medicina o Enfermería se puede realizar una derivación a la trabajadora social, por ello, es importante destacar la figura como parte del equipo de atención primaria. Está en contacto con otras figuras del sistema de sanidad como psicólogos, cuidado paliativos, servicios sociales y tiene un enlace directo con el IMAS.

#### h. Auxiliares de enfermería

Cieza Este cuenta con el equipo de dos auxiliares de enfermería, María José y Marisa. Ambas realizan un trabajo indispensable para el correcto funcionamiento del centro. Tienen las siguientes funciones:

- Recogida, manejo y gestión de muestras biológicas
- Reposición de material de todo el centro (material para extracciones sanguíneas, medicamentos, instrumental enfermero, material de curas, etc), esterilización del mismo, y gestión del material fungible.
- Dispensación de material a los cuidadores principales de pacientes inmovilizados para su correcto cuidado en domicilios
- Dispensación de material para paciente crónico diabetico: tiras reactivas, agujas y contenedores para ellas.
- Tramitar el pedido mensual de material y fármacos

Se debe destacar el labor de las auxiliares de enfermería ya que trabajan de una manera multidisciplinar con el resto del equipo de enfermería y de medicina.

#### i. Personal de administración y celadora

El equipo administrativo del Centro de Salud representa una parte imprescindible, ya que son la puerta de acceso y el primer punto de contacto para los usuarios al ingresar al centro. Este equipo

está compuesto por varios administrativos y una celadora, quienes se encargan de una variedad de tareas esenciales para el funcionamiento diario del centro.

Entre sus funciones principales se incluye la gestión de citas, tanto a demanda como programadas, con los profesionales del centro, utilizando programas como OMI-AP para citas internas y SELENE para interconsultas con especialistas.

Además, gestionan la tramitación de documentación necesaria para obtener la tarjeta sanitaria del Servicio Murciano de Salud (SMS), así como la entrega de documentos solicitados por los pacientes. Otra de sus tareas es facilitar información general y orientar a los usuarios sobre el funcionamiento del centro, asegurando una correcta organización sanitaria y que todo funcione de manera eficiente para el bienestar de los pacientes y el personal sanitario.

El equipo es responsable de suministrar el material necesario para la recogida de muestras biológicas. También gestionan pedidos de oxígeno, nitrógeno líquido y coordinan el retiro de material de riesgo biológico. Además, realizan tareas como el visado de recetas, la gestión del transporte de material y la correspondencia, y la destrucción de documentos conforme a la ley de protección de datos.

El equipo administrativo también soluciona problemas informáticos y se encarga de dar de alta a nuevos profesionales sanitarios a través del programa CASIUS.

Además, participan activamente en las actividades de formación continuada, investigación y mejora de la calidad asistencial que se llevan a cabo en el centro.

#### j. Vigilante de seguridad y personal de limpieza

En nuestro centro tenemos un vigilante de seguridad que se encarga de mantener el orden y proteger a los profesionales de la salud contra cualquier altercado. Se ha producido un aumento de la agresiones a los profesionales de salud en toda la Región de Murcia así que debemos de resaltar y agradecer sus funciones diarias.

Según el artículo 32 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de seguridad Privada; las funciones que desarrolla el vigilante de seguridad son las siguientes:

- Vigilancia y protección de bienes
- Control de acceso y objetos
- Prevención de delitos e infracciones
- Detención y colaboración con las autoridades
- Protecciones de objetos de valor
- Gestión de alarmas

Aparte del equipo de seguridad, también se cuenta el equipo de limpieza que juega un papel crucial para garantizar el adecuado mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones. Sus funciones incluyen:

- Limpieza y desinfección de las instalaciones
- Limpieza de aseos

- Mantenimiento de la lavandería. Se encargan del lavado y almacenamiento de prendas que se utilizan en el centro
- Orden y limpieza de las consultas
- Eliminación de residuos sanitarios

Sin la labor del equipo de limpieza el centro de salud no podría funcionar en condiciones óptimas de higiene, seguridad y bienestar para los pacientes y el personal.

## 5. Conclusión:

El centro de salud de Cieza Este cuenta con una extensa trayectoria y amplia experiencia tanto en la atención a pacientes como en el ámbito docente, destacándose por su gran capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Sus instalaciones están perfectamente acondicionadas para el ejercicio profesional, con plena disponibilidad de recursos materiales y horarios, lo que facilita a los residentes su labor de investigación, enseñanza y formación.

El equipo de profesionales del centro trabaja con un objetivo común: ofrecer la mejor atención a los pacientes en todas sus dimensiones. Como residentes, nos hemos sentido parte de esta gran familia desde el primer momento, siendo recibidos con total disposición para resolver cualquier duda o inquietud que surja en esta etapa tan dinámica como la residencia. Siempre nos han guiado con la mejor de las intenciones para que podamos desarrollar nuestra carrera profesional de manera exitosa. Además, en este centro, podrás personalizar tu formación según los temas que te parezcan más interesantes ya que suele haber bastante disponibilidad para la realización de sesiones clínicas o consultas programadas acerca de una patología concreta en la que quieras indagar. No todos los profesionales hacen ecografía, cirugía menor o infiltraciones, pero los compañeros suelen avisar al residente para que se impregne de dichos conocimientos y habilidades. ¡Os esperamos!.

## **6. Bibliografía:**

- Atención Primaria de Salud. Conceptos, Organización y Práctica Clínica. (5<sup>a</sup> Ed.). Madrid: Elsevier.
- Vuori, H. (1984) ¿Qué es la Atención Primaria de Salud? Atención Primaria, 1984; 1:3-4
- Martín Zurro A, Jodar Solá G. Atención familiar y Salud Comunitaria. Conceptos y materiales para docentes y estudiantes. Barcelona: Elsevier; 2011.
- Programa oficial de la especialidad de Enfermería Familiar y comunitaria:  
<https://www.boe.es/eli/es/o/2010/06/17/sas1729/dof/spa/pdf>
- Marco de competencias de las/os enfermeras/os gestoras/es de casos en la atención al paciente con problemas de salud crónicos con complejidad:  
<https://www.consejogeneralenfermeria.org/profesion/competencias-enfermeras/send/70-competencias-enfermeras/1522-competencias-enfermeras-gestoras-paciente-complejidad-14-07-2021>
- Programa integral de atención a la mujer de la Región de Murcia:  
<https://sms.carm.es/ricsmur/bitstream/handle/123456789/6037/Programa%20integral%20de%20atenci%C3%B3n%20a%20la%20mujer.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Reglamento General de funcionamiento de los equipos de atención primaria de la comunidad autónom de Murcia: <https://www.murciasalud.es/-/legislacion-13254>
- Ley 5/2014 de 4 abril de Seguridad privada: <https://www.boe.es/eli/es/l/2014/04/04/5/con>
- Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Disponible en:  
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/prestacionesSanitarias/CarteraDeServicios/home.htm>